

**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N°435  
DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

A 13 de marzo de 2025, siendo las 12:00 horas, se realiza la sesión ordinaria N°435 del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme pasa a exponerse:

**I. Citación:**

La presente sesión fue citada por la Presidenta del Consejo de la CMF, Sra. Solange Berstein Jáuregui, mediante comunicación escrita remitida por el Secretario General a los Comisionados y al Director General Jurídico.

**II. Tabla:**

1. Aprobación de acta de sesión o .
2. Pronunciamiento del Consejo [REDACTED]
- [REDACTED]
3. Informe de ejecución de acuer

**III. Incorporación excepcional de materia en tabla de sesión:**

La Presidenta (s) señala que surgió la necesidad de incorporar un nuevo punto de tabla, a cargo de la Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado, conforme lo dispone el artículo 22 de la Normativa Interna de Funcionamiento del Consejo, a saber:

- Propuesta de liquidación [REDACTED]
- [REDACTED]

Por su parte, el Secretario General señala que se dio cumplimiento a la comunicación previa, en los términos dispuestos en el inciso final del referido artículo 22.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



**Acuerdo N°1:**

Los Comisionados Sr. Augusto Iglesias Palau y Sra. Catherine Tornel León, acuerdan aprobar la propuesta de la Presidenta (s) de incluir el punto en la tabla de la presente sesión. En consecuencia, la tabla queda de la siguiente manera:

1. Aprobación de acta de sesión o .
2. Pronunciamiento del Consejo [REDACTED]
3. Informe de ejecución de [REDACTED]
4. Propuesta de liquidación [REDACTED]

**IV. Participantes en la sesión:**

Los Comisionados Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, quien preside la sesión, Sr. Augusto Iglesias Palau, Sra. Catherine Tornel León, y Sr. Beltrán de Ramón Acevedo.

Se deja constancia que no asiste a la presente sesión la Presidenta, Sra. Solange Berstein Jáuregui, por encontrarse en comisión de servicio a la fecha de su celebración.

Se encuentran presentes el Sr. Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General, y el Sr. José Antonio Gaspar Candia, Director General Jurídico.

Se consigna la participación del Sr. Andrés Montes Cruz, Fiscal de la Unidad de Investigación, para tratar el punto 2 de tabla (asiste a los puntos 1 y 2 de tabla); y Sr. Daniel García Schilling, Director General de Supervisión de Conducta de Mercado, para tratar el punto 4 de tabla (asiste únicamente al punto 4 de tabla).

Asimismo, se consigna que asisten a la sesión la Sra. Cristina Goyeneche Gómez, Jefa del Área de Comunicaciones e Imagen (asiste a todos los puntos de tabla); el equipo de la Dirección General Jurídica: Sr. Juan Pablo Uribe García (asiste

únicamente al punto 2 de tabla), Sra. Claudia Soriano Carreño (asiste a los puntos 3 y 4 de tabla), y Sra. Micaela Cobo Klein (asiste a los puntos 3 y 4 de tabla); el equipo de la Unidad de Investigación: Sra. Macarena Vásquez Lepe y Sra. Camila Bosch Cartagena (asisten a los puntos 1 y 2 de tabla); Sr. Nicolás Álvarez Hernández, Director de Supervisión de Administradoras de Fondos y Asesorías de Inversión de la Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado (asiste únicamente al punto 4 de tabla); y Sra. Angella Rubilar Guzmán, Jefa de la División de Registros y Consejo de Secretaría General (asiste a todos los puntos de tabla).

Los participantes no formulan objeciones a la citación o al contenido de la tabla.

## V. Asuntos tratados:

## **1. Aprobación de acta de sesión ordinaria N°434**

## **Acuerdo N°2:**

El Consejo, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el acta de sesión ordinaria N°434.

## **2. Pronunciamiento del Consejo**

[REDACTED]

I [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

I [REDACTED]

I [REDACTED]

### **3. Informe de ejecución de acuerdos**

La Presidenta (s), a través del Secretario General, en cumplimiento del artículo 21 N°3 del D.L. N°3.538, da cuenta al Consejo de los acuerdos cumplidos o por cumplir:

#### **Acuerdos ejecutados:**

1. Resolución exenta N°2.551, de fecha 11 de marzo de 2025, que ejecuta acuerdo N°3, adoptado en sesión ordinaria N°427, que aprobó la emisión de la normativa referida a los requisitos y condiciones que deberán cumplir los directores para ser considerados independientes y las menciones mínimas de la política general de elección de directores de sociedades filiales fiscalizadas por la Comisión, contenida en su respectivo informe normativo.
2. Resolución exenta N°2.559, de fecha 11 de marzo de 2025, que ejecuta acuerdo N°3, adoptado en sesión ordinaria N°434, que aprobó la dictación de la normativa que modifica la circular N°1.696, y eximirla de los trámites contemplados en el inciso primero del N°3 del artículo 20 del D.L N°3.538, por considerarse innecesarios.

#### **Acuerdos pendientes de ejecución:**

1. Acuerdo N°4, adoptado en sesión ordinaria N°429, que aprobó la modificación del plan de regulación para los años 2024 al 2025, y los nuevos planes de regulación de la Dirección General de Regulación Prudencial y de la Dirección General de Regulación de Conducta de Mercado, para los años 2025 y 2026.

2. Acuerdo N°2, adoptado en sesión ordinaria N°434, que aprobó el plan de comunicaciones correspondiente al año 2025, del Área de Comunicaciones e Imagen.
3. Acuerdo N°4, adoptado en sesión ordinaria N°434, que aprobó: (i) revocar, para el solo efecto de resolver sobre la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada Caja Reaseguradora de Chile S.A., la delegación de la facultad para firmar dispuesta en los numerales 5 y 9 de la letra A de la resolución exenta N°4.589 de 2023, referida a la Dirección General de Regulación Prudencial, volviendo tal atribución a dicho cargo una vez emitidos los actos vinculados al referido pronunciamiento; (ii) aprobar la reforma de los estatutos de la sociedad anónima Caja Reaseguradora de Chile S.A., que pasará a tener el nombre de Inversiones Caja Re. S.A.; y (iii) delegar, en el Director General de Regulación Prudencial, la facultad de dictar la resolución que de curso a la reforma de estatutos de la citada entidad y la firma del certificado especial previsto en el artículo 126 de la Ley N°18.046.

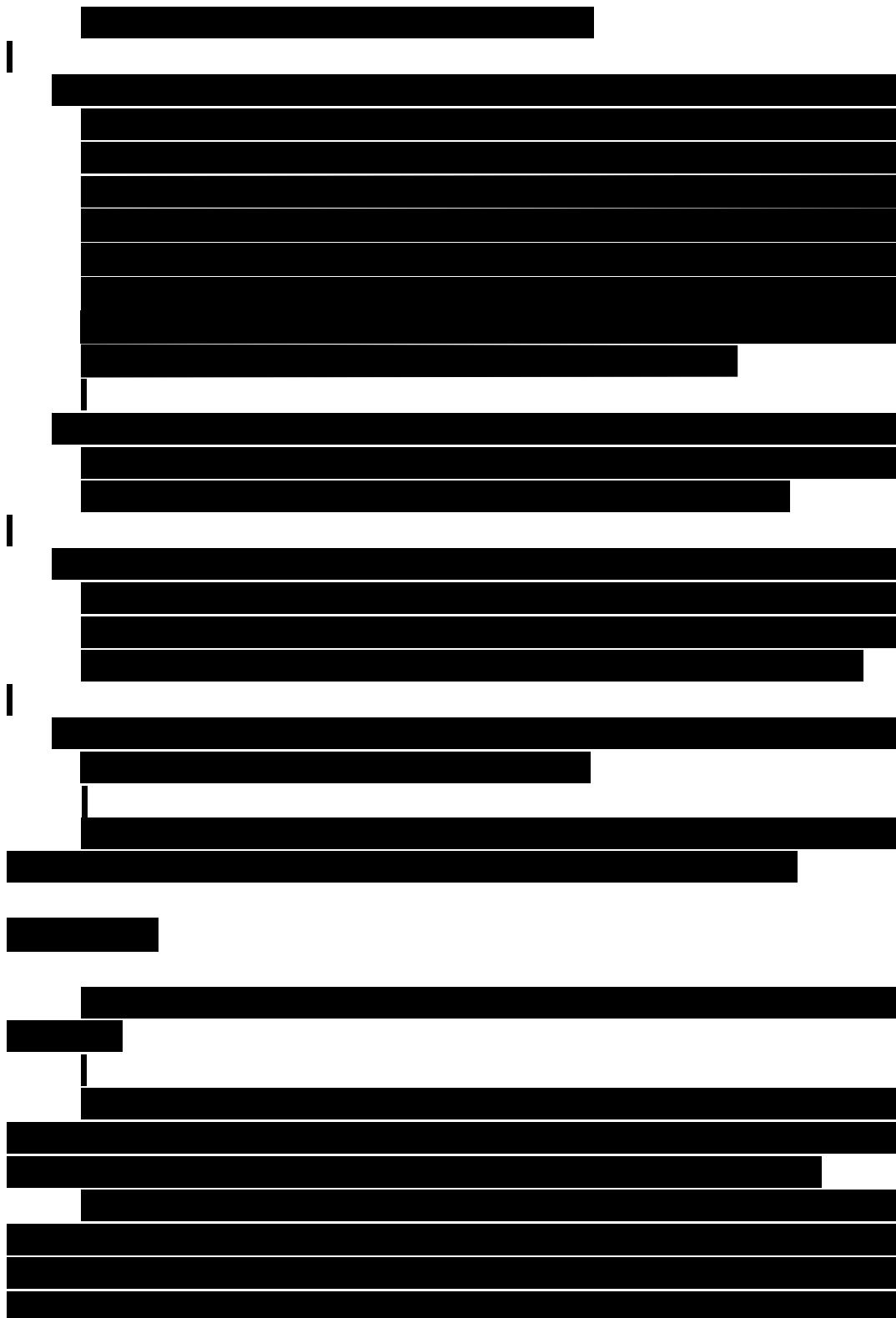
El Consejo toma conocimiento de lo informado.

Se deja constancia que el Comisionado Sr. Augusto Iglesias Palau solicita a los Directores Generales de Regulación de Conducta de Mercado y de Regulación Prudencial (s) gestionar a la brevedad la firma de la resolución que ejecuta el acuerdo del Consejo adoptado en Sesión Ordinaria N°429, relativo los Planes de Regulación, e informar las razones de su retraso.

**4. Propuesta de liquidación**



The figure consists of a sequence of horizontal black bars of varying lengths, arranged vertically. Each bar is preceded by a small, thin vertical tick mark at its left end. The lengths of the bars decrease from top to bottom. The first bar is the longest, followed by a shorter one, then a long one, then a very short one, then a long one again, and so on, creating a pattern of alternating long and short bars.



[REDACTED]

### **Acuerdo N°5:**

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda que por razones de buen servicio la Presidenta, o quien la subrogue, lleve a efecto los acuerdos N°s 3 y 4 sin esperar la suscripción del acta respectiva, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Normativa Interna de Funcionamiento del Consejo.

La Presidenta, o quien la subrogue, en virtud de lo dispuesto en el número 1 del artículo 21 del D.L. N°3.538, podrá efectuar los ajustes necesarios en el acto administrativo que ejecute el respectivo acuerdo, para su mejor cumplimiento, sin que ello altere lo resuelto por el Consejo.

Siendo las 12:40 horas, se pone término a la sesión.

**Bernardita**

Firmado digitalmente  
por Bernardita

**Piedrabuena**

Piedrabuena Keymer

Fecha: 2025.06.09  
10:17:06 -04'00'

**Keymer**

Bernardita Piedrabuena Keymer

Presidenta (s)



X

Augusto Iglesias Palau

Comisionado

**Catherine**

Firmado digitalmente por  
Catherine Carolina Tornel

**Carolina Tornel**

Leon

Fecha: 2025.06.09  
10:51:01 -04'00'

**León**

Catherine Tornel León

Comisionada

**X** Beltran Antonio Jose

Firmado digitalmente por Beltran  
Antonio Jose De Ramon Acevedo

Fecha: 2025.06.09 11:33:11 -04'00'

Beltrán de Ramón Acevedo

Comisionado



Gerardo Bravo Riquelme  
Secretario General